



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL Y JUVENIL ZIHUATANEJO						
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</b>	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.						
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</b>	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.						
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso	Circular		Decreto		Manual	Reglas
	Código	Convenio		Ley	<b>1.a 1.b</b>	Reglamento	Resolución
	Otro	<b>1.a 1.b</b>					
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>			
La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.				Beneficio			
<p>Procedimiento para pertenecer a la Orquesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se acude a la Dirección del Instituto Municipal de la Cultura o directamente con el Director de la Orquesta con la documentación que se requiere para ser inscrito.</li> <li>El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo.</li> <li>Se incorpora a la orquesta.</li> <li>En el caso de los mayores de 18 años deberán traer su instrumento.</li> </ol> <p>Los horarios de clases son de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes.</p>				<p>El taller está dirigido a toda la población en general, con una edad mínima de 8 años.</p>			
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>			
<input type="checkbox"/> Escrito libre <input type="checkbox"/> Medios Electrónicos <input checked="" type="checkbox"/> Formato <input type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Otro				1. Nombre del solicitante 2. Edad 3. Dirección y teléfono 4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad			
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>				<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>			
		Original	Copia	Inmediato			
1	Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del parente o tutor)		1				
2	Acta de nacimiento		1				
3	CURP		1				
4	Fotografías tamaño infantil	2					
5							
<b>10. FICTA</b>				<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>			
				NO APPLICA			
				NO APPLICA			



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

Servicio gratuito

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

No aplica

**12. VIGENCIA**

Ciclo escolar (200 días)

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

Se requiere la presencia física del interesado para ser inscrito.

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Dirección del Instituto Municipal de la Cultura y Dirección de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Zihuatanejo

**15. HORARIO DE ATENCIÓN**

De lunes a viernes de las 15:00 a las 19:00 horas

**TELÉFONO 1**

(755) 554 40 70

**TELÉFONO 2**

**FAX**

**CORREO ELECTRÓNICO**

[imczihua@gmail.com](mailto:imczihua@gmail.com)

**DIRECCIÓN**

Avenida 5 de Mayo esquina calle Ejido, colonia Centro. C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA**

2100